

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**4870** *CORRECCION de errores de la Orden de 28 de octubre de 1978 por la que se publica la relación circunstanciada definitiva de funcionarios de carrera, procedentes del Consejo Nacional del Movimiento, referida al día 1 de enero de 1978, que se integran en los Cuerpos a extinguir creados por Real Decreto 1281/1977, de 2 de junio.*

Advertidos diversos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de fecha 11 de diciembre de 1978, páginas 27862 y 27863, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, donde dice: «... por Real Decreto 1281/1977, de 2 de enero», debe decir: «... por Real Decreto 1281/1977, de 2 de junio».

En la relación de funcionarios, donde dice: «A26PG2184. Herreros González, Raquel. Tiempo de servicio: 9-9-25», debe decir: «A26PG2184. Herreros González, Raquel. Tiempo de servicio: 2-9-25».

En la misma relación, donde dice: «A29PG0012. Cabezali García, Matilde», debe decir: «A29PG0012. Cabezali García, Matilde».

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**4871** *ORDEN de 15 de enero de 1979 por la que se declara jubilado forzoso a don Ramón Ortega Ortega, Fiscal de Distrito en situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito, Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Ramón Ortega Ortega, Fiscal de Distrito en situación de excedencia voluntaria, que cumplirá la edad reglamentaria el día 26 de enero del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**4872** *ORDEN de 25 de enero de 1979 por la que se hace público el nombramiento de las Dignidades y Canongía que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos 3.º y 5.º del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Arzobispo de Burgos, Obispo de Calahorra, La Calzada, Logroño y el Obispo de Coria-Cáceres, han nombrado Dean de la S. I. C. B. M. de Burgos, al M. I. señor don Vicente Proaño Gil; Dean de la S. I. C. de Calahorra, al M. I. señor don Antonio Martínez Romero; Abad de la S. I. C. de Logroño, al M. I. señor don Luis Gato Martín, y Canónigo de Gracia de la S. I. C. de Coria-Cáceres, al M. I. señor don Lorenzo Pascual Manzano.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de enero de 1979.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

**4873** *CORRECCION de errores de la Orden de 27 de diciembre de 1978 por la que se nombra Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes al Cuerpo que se citan, destinándoles a las Audiencias, Fiscalías y Juzgados que se indican.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 29 de enero de 1979, páginas 2191 a 2194, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de funcionarios, turno libre, donde dice: «133. Doña María Eugenia Pindado Modino. Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona», debe decir: «133. Doña María Eugenia Pindado Modino. Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona», y donde dice: «194. Doña Elisa Larrea Mezquiz. Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona», debe decir: «194. Doña Elisa Larrea Mezquiz. Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona».

**4874** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso en el servicio activo al Secretario de Distrito don José María Seisdedos Ramallo.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se concede el reingreso al servicio activo a don José María Seisdedos Ramallo, Secretario excidente de Juzgado de Distrito, anteriormente Municipal, debiendo el interesado, para obtener destino, atenerse a lo establecido en el artículo 81, 1.º, del Reglamento orgánico de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1979.—El Director general, P. A., el Director general de los Registros y del Notariado, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**4875** *ORDEN de 12 de febrero de 1979 por la que se dispone el cese como Ordenador Delegado de Pagos para la Administración Central del Ejército del General Intendente del Ejército don Antonio Rivera Rodríguez.*

Vengo en disponer que, por haber sido nombrado Jefe de los Servicios de Intendencia de la Segunda Región Militar por Real Decreto 3072/1978, de 28 de diciembre, el General Intendente del Ejército don Antonio Rivera Rodríguez cese como Ordenador Delegado de Pagos para la Administración Central del Ejército. Madrid, 12 de febrero de 1979.

GUTIERREZ MELLADO

**4876** *ORDEN de 12 de febrero de 1979 por la que se nombra Ordenador Delegado de Pagos para la Administración Central del Ejército al General Intendente del Ejército don Rafael Muñoz Azpizua.*

Vengo en nombrar Ordenador Delegado de Pagos para la Administración Central del Ejército al General Intendente del Ejército don Rafael Muñoz Azpizua. Madrid, 12 de febrero de 1979.

GUTIERREZ MELLADO